



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gov.ar

RESOLUCIÓN N° 303/2.026

VISTO: El contenido del Expediente N° 3.679/2.026-0. Bloque La Libertad Avanza + Cambia Mendoza.

Proyecto de Resolución: Reconocer y felicitar a la deportista malargüina Keila Villarruel por su designación como Vicepresidenta de la Federación Mendocina de Judo.

La designación de la deportista malargüina Keila Villarruel como Vicepresidenta de la Federación Mendocina de Judo, concretada en el mes de agosto de 2026.

y;

CONSIDERANDO: Que Keila Villarruel es una deportista oriunda del Departamento de Malargüe, formada en la Escuela Municipal de Judo, que ha representado a la localidad, a la Provincia de Mendoza y al país en competencias de nivel nacional e internacional.

Que a lo largo de su trayectoria se ha consagrado tres veces campeona argentina y campeona sudamericana de la disciplina, obteniendo asimismo el Premio Huarpe en Judo, distinción que la ubica entre las máximas figuras del deporte provincial.

Que fue convocada por la Selección Argentina de Judo para entrenar en el Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (CENARD), lo que da cuenta del nivel competitivo alcanzado a lo largo de su carrera.

Que este Honorable Cuerpo ya distinguió su trayectoria deportiva en el año 2019, en el marco de la 23ª Sesión Ordinaria, oportunidad en la que fue reconocida junto a la judoca Guadalupe Castro por su participación en el Campeonato Sudamericano de la disciplina.

Que su designación como Vicepresidenta de la Federación Mendocina de Judo constituye un hecho inédito y un hito institucional para el deporte del sur mendocino, en tanto garantiza que la voz y las necesidades de la región tengan un lugar central en la conducción provincial de la disciplina.

Que este logro trasciende lo individual y representa el fruto del trabajo sostenido de profesores, dirigentes, familias y deportistas que impulsan el judo en el Departamento, constituyéndose además en un ejemplo para las nuevas generaciones.

Que resulta oportuno y justo que este Honorable Concejo Deliberante exprese su reconocimiento a la deportista por su destacada trayectoria y por el nuevo rol dirigencial asumido.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE EN
USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gov.ar

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Reconocer y felicitar a la deportista malargüina Keila Villarruel por su designación como Vicepresidenta de la Federación Mendocina de Judo, celebrando este hito para el deporte del Departamento de Malargüe y del sur de la Provincia de Mendoza.

ARTÍCULO 2º: Destacar su trayectoria deportiva como tres veces campeona argentina y campeona sudamericana de judo, poniendo en valor su aporte a la representación del Departamento en el ámbito nacional e internacional.

ARTÍCULO 3º: Hacer entrega de una copia de la presente Resolución a la señora Keila Villarruel, como testimonio del reconocimiento de este Honorable Cuerpo.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese, regístrese, agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. RICARDO BALBIN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE A VEINTISIETE DÍAS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISEIS.

Rosana Scheurer

Secretaria

HCD Malargüe

Pablo Antonio Cabrera

Presidente

HCD Malargüe

